



RESOLUCIÓN ACADÉMICA 3538

16 de septiembre de 2021

Por la cual se concede el *Premio a la Investigación Universidad de Antioquia, segunda categoría, para profesores*

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO QUE:

1. El Consejo Superior Universitario, mediante el Acuerdo Superior 396 de 2011, definió el *Premio a la Investigación Universidad de Antioquia*, y fijó los procedimientos para el otorgamiento del mismo.
2. Con base en el Acuerdo Superior 396 de 2011, el Comité para el Desarrollo de la Investigación, CODI, convocó a todos los profesores de la Universidad para que participaran en el *Premio a la Investigación Universidad de Antioquia*.
3. El jurado nombrado por el CODI, reunido el 7 de septiembre de 2021, y como resultado de las deliberaciones, propone al Consejo Académico, que la segunda categoría del Premio a la Investigación Universidad de Antioquia sea entregado a los profesores Edier Mauricio Arias Rojas (c.c. 1032442012), Edith Arredondo Holguín (c.c. 43523259), de la Facultad de Enfermería por el trabajo titulado “Intervención de enfermería para la calidad de vida, la incertidumbre ante la enfermedad y la sobrecarga del cuidado en cuidadores familiares de pacientes en cuidados paliativos”. El trabajo contó con la participación de las investigadoras: Sonia Carreño Moreno, Natalia Arias Quiroz, Aura Sepúlveda García e Ingrith Romero
4. De los méritos y características reconocidas por el jurado a esta investigación, se destacan los siguientes: “Es un proyecto con alto impacto social y con una gran fortaleza en el desarrollo de estrategias de apropiación social de conocimiento para resolver un problema de alta relevancia en el contexto de cambio demográfico que estamos viviendo; se desarrolla una intervención basada en una cartilla y una app que constituye un insumo de gran valor para el acompañamiento de los cuidadores de pacientes con cáncer. La propuesta metodológica para la evaluación de resultado de la



intervención es muy adecuada. Los productos generados a nivel de divulgación y nuevo conocimiento dan cuenta de un proyecto altamente riguroso y pertinente en términos académicos y científicos”.

5. En reunión 762 del 16 de septiembre de 2021, y luego del estudio pertinente, el Consejo Académico acoge la recomendación del jurado, y

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Conceder el *Premio a la Investigación Universidad de Antioquia*, Segunda Categoría para profesores, a **EDIER MAURICIO ARIAS ROJAS** (c.c. 1032442012) y **EDITH ARREDONDO HOLGUÍN** (c.c. 43523259), de la Facultad de Enfermería por el trabajo titulado “Intervención de enfermería para la calidad de vida, la incertidumbre ante la enfermedad y la sobrecarga del cuidado en cuidadores familiares de pacientes en cuidados paliativos”. El trabajo contó con la participación de las investigadoras: **SONIA CARREÑO MORENO**, **NATALIA ARIAS QUIROZ**, **AURA SEPÚLVEDA GARCÍA** e **INGRITH ROMERO**

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Presidente

WILLIAM FREDY PÉREZ TORO
Secretario